

Q25
*0721



Presentador: 21 / 10 / 2021

Hora: 12:40 Exped. N°

Expediente: 622/2021

Ex. / Expediente

NOEMI VEITES
Auxiliar Administrativa
MUNICIPALIDAD DE TUPUNGATO

ORDENANZA N° 25/2021

VISTO:

Que los Sres. OZÁN, Diego Sebastián DNI N° 31.266.972 y MUÑOZ, María Belén DNI N° 31.865.136, titulares registrales del inmueble identificado como Lote 30 M-Ñ del Loteo T.I.S.A. ubicado en Distrito Cordón del Plata, Departamento de Tupungato, Provincia de Mendoza, según escritura traslativa de dominio N° 57 pasada el 28/12/17 ante la notario Carina Mabel Plaza (Reg. 625) inscrita en el Registro de la Propiedad y Archivo Judicial de la Provincia bajo la matrícula N° 14/00515724, han solicitado autorización para hipotecar el mismo, según consta en las actuaciones administrativas N° 3.429/21, y:

CONSIDERANDO:

Que los solicitantes fundan su pedido en el hecho de que han sido beneficiados por el Crédito Procrear II y necesitan hipotecar el inmueble para otorgar garantía real sobre el crédito que van a recibir, cuyo fin es la construcción de una vivienda en dicho inmueble, con lo cual se cumpliría el objetivo de la Ord. N° 38/15.

Por ello y en uso de sus facultades

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE TUPUNGATO

ORDENA

ARTÍCULO 1): AUTORICESE a los Sres. OZÁN, Diego Sebastián DNI N° 31.266.972 y MUÑOZ, María Belén DNI N° 31.865.136, a constituir derecho real de hipoteca sobre el inmueble identificado como Lote 30 M-Ñ del Loteo T.I.S.A. ubicado en Distrito Cordón del Plata, Departamento de Tupungato, Provincia de Mendoza, inscripto en el Registro de la Propiedad y Archivo Judicial de la Provincia bajo la matrícula N° 14/00515724, Asiento A 1. Art. 5 inc. "D" de la Ord. N° 38/15.

ARTÍCULO 2): Comuníquese, publíquese, cúmplase, dese al libro de Ordenanzas e insértese en el Digesto del H. C. Deliberante.

Dada en la Sala de Sesiones, a los veintiún días del mes de octubre del año dos mil veintiuno.

Gastón C.E. Livellano
Secretario H.C.D.
Tupungato



Antonio Balderrama
Presidente H.C.D.
Tupungato

Promulgada según Decreto N° 622/2021
de Fecha 26-10-2021